

Madrid 21 de abril de 2020

Estimadas/os compañeras/os:

Como bien sabéis a través de los medios de comunicación o por la nota de prensa (<https://acortar.link/15na>) que os enviamos ayer, hemos procedido a realizar una demanda por la vía de lo contencioso administrativa, así como una queja al Defensor del Pueblo.

En el estudio que nos han realizado 18 nutricionistas/dietistas han demostrado que los menús que se están ofreciendo al alumnado con familias de Renta Mínima de Inserción pueden llegar a ser perjudiciales para su salud tanto física como psíquica de nuestros hijos e hijas.

Del mismo modo, está demostrado que no ha existido ahorro alguno para las administraciones públicas ya que tienen que estar asumiendo unos gastos a causa de los ERTE que se han realizado o, incluso, de los gastos derivados como consecuencia de los trabajadores que acaban yendo al paro.

Si no estáis de acuerdo con la decisión que ha tomado la Comunidad de Madrid os invitamos a entrar en el siguiente enlace <https://www.defensordelpueblo.es/tu-queja/01-description/> y presentar la queja que estiméis oportuna.

A modo de ejemplo, no tenéis más que copiar el siguiente texto (o cualquier otro) y proceder al envío:

“Quiero presentar una queja porque la Comunidad de Madrid está impartiendo comida que puede perjudicar la salud de los niños y niñas. El informe aportado por 18 nutricionistas indica que:

Es urgente replantear la situación existente sobre los menús que realizan Telepizza, Rodilla y Viena Capellanes, porque esta alimentación puede tener serias repercusiones en la salud de estos niños de manera directa e indirecta:

- Los hidratos de carbono de elevado índice glucémico pueden producir, a la larga, resistencia a la insulina o diabetes. Además, también se asocia con sobrepeso y obesidad.
- El elevado contenido en grasa saturada de la dieta se relaciona con hipercolesterolemia, diabetes, enfermedad hepática, enfermedad coronaria, alteraciones de la regulación hormonal, sobrepeso, obesidad. Especialmente en una situación de escasa oportunidad para realizar actividad física en la actualidad.
- La fibra en la dieta puede ayudar a prevenir enfermedades cardiovasculares, ayuda a la salud intestinal y previene de ciertos tipos de cáncer.
- El contenido elevado de sal y azúcar de la dieta se relaciona con hipertensión, diabetes e incluso con algunos tipos de cáncer.
- El exceso de frituras y grasa en la dieta puede producir acidez y reflujo.

- La falta de aporte de algunos micronutrientes, por la ausencia de ciertos grupos de alimentos se relaciona con anemias, déficit de calcio y vitamina D (enfermedades óseas), dermatitis, alteraciones del sistema nervioso y digestivo y pueden afectar a la absorción de otros nutrientes.
- Una alimentación deficitaria en micronutrientes y en proteínas de calidad, sumado a la falta de ejercicio físico, puede afectar al sistema inmune.
- Una mala alimentación puede afectar al normal descanso y al estado emocional.

En suma, es urgente encontrar una solución que no dinamite toda la evidencia científica existente en alimentación, perjudicando de manera evidente la salud y la educación de estos niños y sus familias en situación de vulnerabilidad.

SOLICITO:

La intervención del Defensor del Pueblo con relación a la cuestión expuesta.”

Esperando que estéis todo lo mejor posible durante este confinamiento al que estamos sometidos por culpa del Covid-19, os damos un fuerte abrazo.

Junta directiva FAPA “Francisco Giner de los Ríos